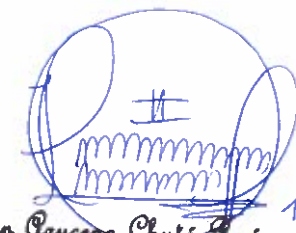


Oficio DAF-003 -2018

Guatemala, 9 de Enero de 2018

Señorita
Carmen Azucena Chutá Perén
Encargada de Información Pública a.i.
Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena


Carmen Azucena Chutá Perén
Encargada a.i. Unidad de Información Pública
Defensoría la Mujer Indígena
11/01/2018
9:12

Estimada Srita. Chutá:

Deseando que su caminar se encuentre lleno de luz y sus actividades se realicen con éxito.

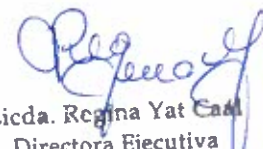
Por este medio se remite información en versión física y digital, en cumplimiento a la Ley de Acceso a Información Pública, según Artículo 11, numerales 1,2 y 3 correspondiente al mes de **Diciembre del 2017**, para la correspondiente publicación.

numeral	Descripción	Compuesto por No. De Hojas
01	El ejercicio de su presupuesto asignado por ministerio, viceministro, direcciones generales...	01
02	El listado de asesores, con sus respectivas remuneraciones...	01
03	El informe de los gastos y viáticos de las delegaciones de cada institución al exterior del país, así como el destino, objetivos y logros alcanzados. (sin movimiento)	01

Cabe mencionar que el Numeral dos (2) no le compete a la DAF, derivado que la contratación de asesores se está realizando nuevamente en la unidad de Recursos Humanos, sin embargo se presentara únicamente lo pagado según SICOIN.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente


Licda. Regina Yat
Directora Ejecutiva
Defensoría de la Mujer Indígena



c.c. Archivo
Dirección Ejecutiva

15 calle 6-59 zona 1, ciudad de Guatemala
Tel. 22329916 / 22381616
despacho@demigob.gt
www.demi.gob.gt

18 Años trabajando para las mujeres Mayas, Garifunas y Xinkas



DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA
MES DE DICIEMBRE DE 2017
Ley de Acceso a la Información Pública
Art. 11 Información Pública de Oficio del Organismo Ejecutivo
Numeral 2. Listado de asesores....

HOJA No.									
NOMBRES Y APELLIDOS			MES	FUENTE	RENGLON	MONTO	SERVICIO	DESCRIPCION	
MARIA ANGELICA LACAN TZUL			DICIEMBRE	11	183	Q 8,500.00	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales, Según Contrato Administrativo No. 086-2017 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Totonicapán de la Defensoría de la Mujer Indígena.	
MARIA MAXIMA ELENA CANEY GUERRA			DICIEMBRE	11	183	Q 4,000.00	Servicios Técnicos	Por servicios técnicos según Contrato Administrativo No. 087-2017 por apoyo en la procuración de los diferentes casos iniciados en la Unidad de Atención Jurídica, en la Sede Regional de Chimaltenango, de la Defensoría de la Mujer Indígena.	
MARTA COLTI GARCIA			DICIEMBRE	11	183	Q 8,500.00	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales, Según Contrato Administrativo No. 100-2017 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Chimaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena.	
RAUL EDUARDO OVANDO JURADO			SEGUNDO PAGO	11	189	Q 15,000.00	Servicios Profesionales	Por servicios profesionales en Sede Central de la Defensoría de la Mujer Indígena, según Contrato Administrativo No. 097-2017 de fecha 29/09/2017, por consultoría para la revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2021 de la DEMI.	
RAUL EDUARDO OVANDO JURADO			TERCER Y ULTIMO PAGO	11	189	Q 15,000.00	Servicios Profesionales	Por servicios profesionales en Sede Central de la Defensoría de la Mujer Indígena, según Contrato Administrativo No. 097-2017 de fecha 29/09/2017, por consultoría para la revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2021 de la DEMI.	
TOTAL						Q 51,000.00			

SUB TOTAL PAGADO
TOTAL REGLON 185 POR CAPACITACION (ALIMENTACION, SALON....)
TOTAL PAGADO

Q 51,000.00
Q 27,700.00
Q 78,700.00

Hecho por
Emilia Munez
Jefe de Tesorería
Defensoría de la Mujer Indígena

Autorizado Por:

Llida. Regina Yat Ojal
Directora Ejecutiva
Defensoría de la Mujer Indígena

